

ESCRITURA PÚBLICA No. 2017-17-01-07-P10783

Factura No.: 0028798

NOTARIA SEPTIMA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
INSTALL SERVICE INSTALLSERV CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: VASQUEZ GUERRA ALBA GERMANIA Y OTROS.

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy miércoles veinte y dos de octubre del año dos mil catorce, ante mí, DOCTOR OMAR DAVID PINO BASTIDAS, Notario Séptimo del cantón Quito, comparecen a constituir la compañía INSTALL SERVICE INSTALLSERV CIA.LTDA., los señores: VASQUEZ GUERRA ALBA GERMANIA, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos; el señor JIMENEZ VASQUEZ HUGO ISRAEL, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado, por sus propios y personales derechos; la señora CORDOVA ALCAZAR VIVIAN MARIBEL, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casada, por sus propios y personales derechos; y, el señor JIMENEZ VASQUEZ FELIX EDUARDO, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltero, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, con domicilio en la ciudad de Quito, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y



resultados de esta escritura, que celebran libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio(Ciudad)	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
VASQUEZ GUERRA ALBA GERMANIA	ECUATORIANA	DIVORCIADO	QUITO	
JIMENEZ VASQUEZ HUGO ISRAEL	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
CORDOVA ALCAZAR VIVIAN MARIBEL	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
JIMENEZ VASQUEZ FELIX EDUARDO	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es **INSTALL SERVICE INSTALLSERV CIA.LTDA..** **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es **QUITO.** Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA: CENTRALES ELÉCTRICAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES; OBRAS AUXILIARES EN ZONAS URBANAS.** En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de

la compañía es de NOVENTA Y NUEVE años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL

SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
VASQUEZ GUERRA ALBA GERMANIA	4	4.0	4.0	0.0
JIMENEZ VASQUEZ HUGO ISRAEL	360	360.0	360.0	0.0
CORDOVA ALCAZAR VIVIAN MARIBEL	28	28.0	28.0	0.0
JIMENEZ VASQUEZ FELIX EDUARDO	8	8.0	8.0	0.0
TOTALES	400	400.0	400.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) CORDOVA ALCAZAR VIVIAN MARIBEL,

y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) JIMENEZ VASQUEZ HUGO ISRAEL, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN**

JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía

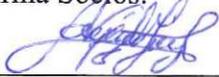
proviene de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS

BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento

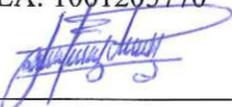
declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo

no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

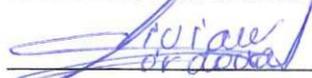
Firma Socios:



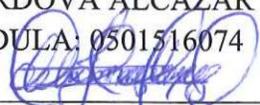
VASQUEZ GUERRA ALBA GERMANIA
CEDULA: 1001205770



JIMENEZ VASQUEZ HUGO ISRAEL
CEDULA: 1717875213



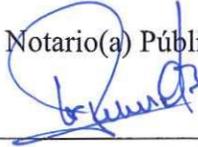
CORDOVA ALCAZAR VIVIAN MARIBEL
CEDULA: 0501516074



JIMENEZ VASQUEZ FELIX EDUARDO
CEDULA: 1717911430



Firma Notario(a) Público(a):



DOCTOR OMAR DAVID PINO BASTIDAS

Identificacion: 1710637867

OMAR
DAVID
PINO
BASTIDAS

Firmado digitalmente por
OMAR DAVID PINO BASTIDAS
Nombre de reconocimiento
(DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL
DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE,
l=QUITO,
serialNumber=0000080331,
cn=OMAR DAVID PINO
BASTIDAS
Fecha: 2014.10.22 17:04:23
-05'00'

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 100120577-0

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VASQUEZ GUERRA
ALBA GERMANIA
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
OTAVALO
JORDAN
FECHA DE NACIMIENTO 1960-02-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA





INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BASICA QUEHACER. DOMESTICOS V4333V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASQUEZ NÉSTOR GERMAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRA PAREDES VILMA GERALDINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-02-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-15





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



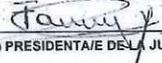
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028 1001205770
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VASQUEZ GUERRA ALBA GERMANIA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	KENNEDY	
CANTÓN	PARROQUIA	1
	ZONA	

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

[Handwritten Signature]



NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fé que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi.
Quito 22 OCT 2014

[Handwritten Signature]

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ VASQUEZ
HUGO ISRAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1988-11-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
VIVIANA SOLEDAD
CHAMORRO AVILA

No. 171787521-3




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JIMENEZ HUGO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASQUEZ ALBA GERMANIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-12-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-19



001076808




DIRECTOR GENERAL
PRIMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019
019 - 0053
NÚMERO DE CERTIFICADO
1717875213
CÉDULA
JIMENEZ VASQUEZ HUGO ISRAEL

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
KENNEDY
PARROQUIA 1
ZONA



1.) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA




[Handwritten Signature]

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fé que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi.
Quito ... 22 OCT 2014 ...

[Signature]
DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECUBA No. 050151607-4

CORDOVA ALCAZAR VIVIAN MARIBEL

NOMBRES Y APELLIDOS
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

LUGAR DE NACIMIENTO
LA MATRIZ / 1967

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 002-0252-00452 F SEXO

TOMO PAG. ACT. SEXO
COTOPAXI/LATACUNGA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
LA MATRIZ 1967

Livia Cordova
FIRMA DEL CEDULADO




ECUATORIANA***** V3933V3222

NACIONALIDAD CASADO LUIS MARCELO TINAJERO R IND. DACT

ESTADO CIVIL SECUNDARIA BACHILLER SECRETARIA PROF. OCUP.

INSTRUCCION MARCEL GONZALO CORDOVA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE HELENA EUGENIA ALCAZAR

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE LA LIBERTAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 71/11/2003

FECHA DE CADUCIDAD 21/11/2015

FORMA No. REN Gys 0587375



FULGAR DERECHO

Livia Cordova



NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fé que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.
Quito 22 OCT 2014

David Pino Bastidas
DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 0501516074

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORDOVA ALCAZAR VIVIAN MARIBEL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO ÑAQUITO 3
CANTÓN PARROQUIA ZONA

David Pino Bastidas
(S) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171791143-0

JIMENEZ VASQUEZ FELIX EDUARDO
NOMBRES Y APELLIDOS
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
LUGAR DE NACIMIENTO
05 AGOSTO 1990
FECHA DE NACIMIENTO
REG CIVIL 004-C 0388 02776 M
TOMO PAG APT SEXO
PICHINCHA/QUITO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
GONZALEZ SUAREZ 1990

FIRMA DEL SOLICITADO



EQUATORIANA***** V434312242
NACIONALIDAD
SOLTERO
ESTUDIANTE
SECUNDARIA PROFICUP

HUSO EDUARDO JIMENEZ ULLOA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
ALBA GERMANIA VASQUEZ GUERRA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 05/09/2008
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
05/09/2020
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0312979

PRIMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO




[Handwritten signature]



NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fé que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi.
Quito 22 OCT 2014

[Handwritten signature]

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019
NÚMERO DE CERTIFICADO 019 - 0052
CÉDULA 1717911430
JIMENEZ VASQUEZ FELIX EDUARDO

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
KENNEDY
PARROQUIA

1
1
ZONA

[Handwritten signature]

f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 050151607-4

CORDOVA ALCAZAR VIVIAN MARIBEL

NOMBRES Y APELLIDOS
COTOPALCA/LATACUNGA/LA MATRIZ

LUGAR DE NACIMIENTO
LA MATRIZ / 1967

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 0252 00452 F

TOMO PAG. ACT. SEXO
COTOPALCA/LATACUNGA 1967

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
LA MATRIZ 1967

Vivian Alcazar
FIRMA DEL CEDULADO




Presidente

ECUATORIANA***** V5328V3222

NACIONALIDAD CASADO IND. DACT. LUIS MARCELO TINAJERO R

ESTADO CIVIL SECRETARIA

SECUNDARIA BACHILLER SECRETARIA PROF. OCUP.

INSTRUCCION RAFAEL GONZALO CORDOVA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MATRIZ EUGENIA ALCAZAR

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

LA LIBERTAD 21/11/2003

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

21/11/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0587375
Gys



PULEGAR DERECHO

Vivian Alcazar



NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fé que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.
Quito 22 OCT 2014

David Pino Bastidas
DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

002 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0143 0501516074
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORDOVA ALCAZAR VIVIAN MARIBEL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA IÑAQUITO
QUITO 3
CANTÓN PARROQUIA ZONA

Autenticación
1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA No. 171787521-3
APELLIDOS Y NOMBRES
**JIMENEZ VASQUEZ
HUGO ISRAEL**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA**
FECHA DE NACIMIENTO 1988-11-13
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**VIVIANA SOLEDAD
CHAMORRO AVILA**



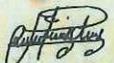

Gerente

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JIMENEZ HUGO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASQUEZ ALBA GERMANIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2012-12-19**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-19



001076808

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

019 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0053 **1717875213**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JIMENEZ VASQUEZ HUGO ISRAEL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA **KENNEDY** 1
QUITO PARROQUIA 1
CANTÓN **QUITO** ZONA 1

f) PRESIDENTE/A/E DE LA JUNTA



[Signature]

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fé que la **COPIA** que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.
Quito 22 OCT 2014

[Signature]
DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



Suramericana de Telecomunicaciones S.A. Suratel

Dir Matriz: Victor Emilio Estrada 119 y Balsamos - GUAYAQUIL

Dir Sucursal:

Contribuyente Especial Nro 586
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

R.U.C.: 0991267263001

FACTURA

No. 001-001-000270372

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

0210201414234809912672630011001433979

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 02/10/2014 14:23:48

AMBIENTE: Produccion

EMISIÓN: Normal

CLAVE DE ACCESO:



011020140109912672630012001001000270372282222318



Razón Social / Nombres y Apellidos: JIMENEZ VASQUEZ HUGO ISRAEL

RUC / CI: 1717875213

Fecha Emisión: 01/10/2014

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
1051-03-500034		1.00	Gastos Administrativos	01/10/2014 1.12			1.00	0.00	1.00
939-03-500034		1.00	Servicio Internet - INT Basico	01/10/2014 22.29			19.90	0.00	19.90

Información Adicional

Contrato: 17675290

Cuenta: 5086992

Dirección: QUITO DAMMER ASUNOS.N52-64, JOSE BARREIRO .

Teléfono: 0983322177

Email: hugo1.1@hotmail.com

Saldo al corte: 0.00

Total a pagar: 23.41

SUBTOTAL 12 %	20.90
SUBTOTAL 0 %	0.00
SUBTOTAL No sujeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	20.90
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12 %	2.51
VALOR TOTAL	23.41

Para atención de reclamos no resueltos por la operadora, llame gratis a la Superintendencia de Telecomunicaciones al 1800-567-567 o escriba al correo cir@suputel.gob.ec

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fé que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.
Quito 22 OCT 2014

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO